

1823

Quito, 30 de enero del 2019

Señor

PABLO RAMIRO NARVAEZ GRANJA

Ciudad

49

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **ASSESCORP INSURANCE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 30 de enero del 2019, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo dieciocho y diecinueve del estatuto social de la citada compañía.

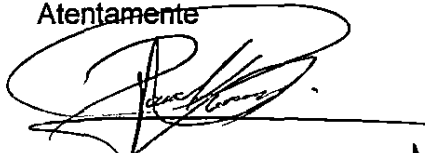
Entre sus principales atribuciones están las de remplazar al Gerente General de la compañía con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a reuniones de la junta general de socios; y, en general, todas aquellas que le corresponden en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de mayo del 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de febrero del 2014, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la Compañía.

551

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

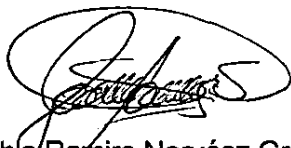
Atentamente



Roberto Paul Román Rosero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la Compañía **ASSESCORP INSURANCE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** constante en el presente nombramiento.

Quito, enero 30 del 2019



Pablo Ramiro Narváez Granja
C.C. 170800520-0